POLÍTICA DE CALIDAD.

Desde el Ayuntamiento de Tarifa con el objetivo de mejorar la calidad del turismo en el municipio ha decidido implantar, mantener y mejorar de manera continuada un sistema de Gestión de la Calidad para servicios de información turística, de acuerdo a la NORMA UNE-ISO 14785:2015 "Oficina de Información Turística: Servicios de atención e información turística", con el fin de **satisfacer las demandas de los visitantes y optimizar su experiencia en el viaje**. Este proceso constituye un sistema de actividades que se desarrolla en cuatro fases; capturar, almacenar, procesar y transmitir la información.

Del mismo modo, la Concejalía de Turismo considera dicha Norma de Calidad como una **herramienta de gestión** que permite asegurar los aspectos fundamentales en el proceso de prestación de servicios de información y acogida del visitante en el destino turístico.

Para ello nos comprometemos, de manera activa a la **mejora continua** de los servicios de información turística y acogida que diariamente se prestan a los diferentes usuarios y visitantes del municipio así como ha aumentar la calidad de la información con una mayor variedad y extensión de la información.

El Ayuntamiento de Tarifa considera como un pilar fundamental garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable y otros compromisos, así como atender en lo posible las quejas y sugerencias de los usuarios que reciben la información turística y promover la participación de todo el personal municipal y usuarios y mejora mediante mecanismos de formación y sensibilización, incidiendo en la comunicación a todos los niveles.

Desde la Concejalía de Turismo se definirán, establecerán y evaluarán periódicamente los objetivos de calidad y medio ambiente de la oficina de turismo, los cuales, serán adecuados a la organización.

Esta política será comunicada a los funcionarios, operarios municipales y cualquier persona que de manera directa o indirecta pueda influir en la prestación de los servicio. Así mismo será pública y estará a disposición de los usuarios de la Oficina de Turismo y de todas las partes implicadas, siendo revisada periódicamente para su continua adecuación.

En Tarifa, a 5 de octubre de 2023

CONCEJAL DELEGADO DE TURISMO

En Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica, Ignacio Trujillo Jaén



